HSp
B6461kx

Blázquez y Delgado Aguilera, Antonio

La Mancha en tiempo de Cervantes...

HSp
B6461kx

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

# EL MARQUÉS DE PAREDES AL CERVANTES

## CONFERENCIA

LEÍDA EL DÍA 2 DE ENERO DE 1905

EN LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

POR EL

## QUIJOTE DE LA MANCHA

POR ANTONIO GLAUQUE

MADRID
JUAN PUEYO, EDITOR
DE LA REAL CASA
1905

PRESENTED TO
THE LIBRARY
BY
PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN
OF THE
DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH
1930-1931

# LA MANCHA EN TIEMPO DE CERVANTES

## CONFERENCIA

LEÍDA EL DÍA 3 DE MAYO DE 1905

EN LA VELADA QUE LA

## REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

DEDICÓ Á CONMEMORAR LA PUBLICACIÓN DEL

## QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

DON ANTONIO BLÁZQUEZ

MADRID
IMPRENTA DE ARTILLERÍA
San Lorenzo, núm. 5.

1905

Digitized by the Internet Archive
in 2009 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/lamanchaentiempo00bl

# LA MANCHA EN TIEMPO DE CERVANTES

HSP
BG461

# LA MANCHA EN TIEMPO DE CERVANTES

## CONFERENCIA

LEÍDA EL DÍA 3 DE MAYO DE 1905

EN LA VELADA QUE LA

## REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

DEDICÓ Á CONMEMORAR LA PUBLICACIÓN DEL

## QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

DON ANTONIO BLÁZQUEZ y Delgado Aguilera

476933
13.7.48

MADRID
IMPRENTA DE ARTILLERÍA
San Lorenzo, núm. 5.
1905

SEÑORES:

Nací en una villa de la Mancha tendida muellemente sobre elevado cerro, rodeada de frescos y poblados montes, donde la encina presta sombra, el madroño color, el romero aroma, el agua corriente, que salta entre las peñas, suave murmullo; donde las aves, con sus trinos, rompen la indefinida monotonía de aquel ruido y con su aleteo la calma del aire, y cuyos cimientos rojos como la sangre se truecan en viva y moviente plata (1); lleváronme consejos de parientes cariñosos (2) á un Cuerpo de brillante historia y de más merecimientos que fortuna, alque pertenecieron, los dos literatos más insignes de esta península, partida en dos reinos por el error y la malicia, Camoëns (3) y Cervantes (4), el poeta

---

(1) Almadén del Azogue, que hoy corresponde á la provincia de Ciudad-Real, en la cual están el campo de Criptana, Puerto Lápiche y Argamasilla, lugares mencionados en el *Quijote*.

(2) D. Fernando Lozano Montes.

(3) Véase *Obras de Luiz de Camoëns*, precedidas de un ensaio biographico, no qual se relatan algunos factos não conhecidos da sua vida, pe lo vizconde de Juromenha.—Lisboa. Imprensa nacional, 1860.—Según este autor, fué Camoëns nombrado factor de Chaul, proveedor y veedor.

(4) Véase el folleto *Cervantes, administrador militar*, por D. Jacinto Hermúa, Madrid, 1879, y la obra *Documentos cervantinos*, del Sr. D. Cristóbal Pérez Pastor. La circunstancia de existir numerosos documentos relativos al nombramiento de comisario del insigne escritor, hace que sea quizá lo único que indiscutiblemente puede afirmarse.

épico y el novelista más genial de todos los siglos, y sin duda por estas circunstancias, por ser manchego, como Don Quijote, y por ser administrador militar, como Cervantes, me eligieron para que colocara á las plantas del manco hidalgo y del enjuto caballero de la triste figura, rendida la rodilla y descubierta la frente, el homenaje de admiración y de respeto que al rey de los ingenios españoles y á su obra maestra dedica esta noche la Real Sociedad Geográfica.

Porque otros méritos no tengo. Como geógrafo, cualquiera de mis consocios me aventaja, y como literato, jamás intenté brillar, que hice pasar la fresca corriente de la imaginación de mis años juveniles por estrecha disciplina y convertíla en agente de trabajo, al modo que se convierte la corriente libre y bulliciosa del río que atraviesa el remanso tranquilo, sereno y apacible, donde los árboles y las florecillas se retratan y los peces se mueven con soltura, en caudal medido y graduado.

Tenedme, pues, benevolencia y consideración, y ya que la suerte así lo quiere, sea mi pequeñez é insignificancia término de comparación para la majestad de su figura y para la grandeza de su gloria.

¡Cervantes y Don Quijote! ¡Pobres hidalgos, llenos de ideas nobles y rodeados de realidad villana! ¿Dónde nacísteis? Ni aun eso se sabe con certeza. Mas, ¿qué importa? Cervantes fué español, Don Quijote, manchego, y si comparamos uno y otro: el genio creador de Cervantes y el ingenio perturbado de Don Alonso Quesada, parécenos que es mayor y más grande figura la del hijo que la del padre; la de aquel héroe, que encierra en su alma, bajo la piel rugosa y apergaminada, la amarillez de su rostro y la flaqueza de sus miembros, los nobles ideales de la niñez; el espíritu de justicia, que le hace defender á Andresillo; el ansia de aventuras, que le lleva á combatir con los molinos; el amor tierno y espiritual á Dulcinea; los ardorosos arranques de la juventud, y la delicadeza de las almas puras. Porque Don Quijote es la síntesis de la ciencia y del espíritu de Cervantes: es Cervantes, que sueña, que ansía, que anhela, que siente el bien y le ama; es

su afán de justicia y de verdad. Fuera Cervantes un espíritu como tantos otros á quienes la realidad sujeta y esclaviza, y, á pesar de sus grandes cualidades literarias, Cervantes nos presentaría en sus cuadros notas obscuras como sus desdichas, amargas como sus disgustos, tristes como muchos de sus días pasados en cautiverio, ó largos, muy largos, como lo son los de las privaciones. Pero Cervantes no es así, bien lo sabéis; en sus relatos apenas hay una queja; son notas placidísimas y delicadas, pues, por encima de todas las realidades, Cervantes ve la realidad del bien, la realidad de la belleza, y las difunde por doquier, no dejando sus libros en los lectores la impresión de la maldad que avasalla, sino del bien que triunfa.

¿Qué era la Mancha, teatro de las hazañas de Don Quijote? Todos sabemos lo que es hoy; algunos ignoramos lo que fué; muchos identifican escenas y pasajes con lugares de aquel entonces, quizá sin prueba cierta y convincente; mas no todos nos damos cuenta exacta de su territorio y de su vida, de sus productos y caminos, de sus tradiciones y leyendas. Permitidme, pues, que de esto me ocupe y que no trate á Cervantes como geógráfo, ya que, respecto de este asunto, por feliz iniciativa de nuestro presidente, el BOLETÍN de esta Sociedad ha publicado un trabajo, tan bien hecho como interesante, debido á quien, por haber sido nuestro primer director y por tener altas dotes de geógrafo, considero como mi superior y maestro; hombre cuyo amor á la ciencia y respeto á la virtud le llevaron á fundar una institución admirable, que perdurará eternamente, haciendo que todos los años tengan aquellas excelsas cualidades debida recompensa, otorgada por la Real Academia de la Historia (1).

En realidad, el país en que se desarrollan los sucesos narrados en la primera parte del *Quijote* estaba constituído, según sus interpretadores y comentaristas, por el territorio

(1) «Centenario de la aparición del *Quijote*», Real Sociedad Geográfica. *Conocimientos geográficos de Cervantes*, Madrid, 1905. También nuestro consocio D. Manuel Foronda publicó hace años un interesante folleto con el título de *Cervantes, viajero.*

de las Órdenes militares de Calatrava, Santiago y San Juan, Órdenes de gloriosa tradición, que, establecidas allí en la segunda mitad del siglo XII, fueron ensanchando los confines de Castilla (1).

Todos sabéis el origen y la historia de aquella ínclita milicia que fundaron San Raimundo y fray Diego Velázquez en una villa que fué rival de Toledo largo tiempo y cuyos alcaides mancharon con sangre cristiana las aguas del río del engaño Algodor, así llamado por las encubiertas y sorpresas que en sus márgenes hicieron. Todos recordáis también que el valeroso alcaide de Mora, Munio Alfonso, héroe castellano digno de ser ensalzado como el Cid, perdió la vida luchando como esforzado león, y que sus mutilados restos, después de servir de trofeo en las almenas de Calatrava, fueron enviados á Toledo, envueltos en riquísimas telas (2); y cada ciudad, cada castillo, cada desfiladero y cada río recuerdan combates obstinados, victorias y desastres. En su antiguo campo estaban Guadalerza, castillo y hospital (3); el Milagroso puerto (4), donde un puñado de cristianos contuvo á la morisma; el famoso castillo de Salvatierra (5), nido de águilas, que sólo pudo rendir al cabo de diez meses todo el poder del enemigo. Allí Fuencaliente, de triste memoria (6), y Fresnedas, donde, á la sombra de una encina, muere Alfonso VII, teniendo por asiento las rocas conquistadas por su esfuerzo; por corona, no el laurel verde, que más parece premio de los juegos de paz que recompensa de la guerra, sino la robusta encina, que cuadra mejor al guerrero constante é invencible, y por dosel el cielo azul, que, en su inmensidad y en su grandeza, recogía el espíritu que escapó de aquel cuerpo con el último suspiro (7).

---

(1) Los Templarios se habían establecido antes que estas Órdenes.

(2) *Anales toledanos.*

(3) En él se refugiaron los caballeros derrotados en Alarcón. Consérvase el castillo en la provincia de Ciudad-Real.

(4) Véase la *Historia* escrita por el arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada.

(5) Año 1210: *Anales toledanos.*

(6) Véase la obra de Rades de Andrada. La conducta del maestre D. Martín Pérez de Liones contra los vencidos moros provocó un cisma en la Orden.

(7) Puede consultarse la Crónica de Alfonso VIII.

Ruinas de la villa de Calatrava.

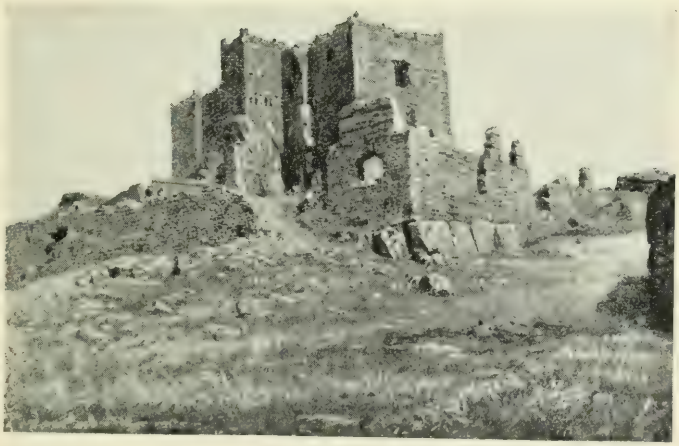

Castillo de Calatrava la Nueva.

Los caballeros de San Juan, á quien reveses de la fortuna traen á España para luchar aquí con los mahometanos ya que en Jerusalén no podían sostenerse, se establecen en la parte oriental de los montes de Toledo (1), reparan las fortalezas cedidas por el monarca ó ganadas á los moros, y organizando sus huestes, forman un valladar contra el empuje de los enemigos; y, aunque es pequeño su territorio y escasas sus fuerzas, su ardimiento es tan grande, que merecen la consideración de los monarcas y el agradecimiento de todos los cristianos.

El campo del priorato de la Orden de San Juan, á la cual elogia Cervantes aplicándole calificativos que no emplea para las demás (2), por lo cual es de sospechar que con ella le ligaba algún particular afecto, aunque dividido en dos prioratos por las luchas de D. Diego de Toledo y de D. Alvaro de Zúñiga, en los comienzos del siglo XVI, el de Consuegra y el de Alcázar, formaba en 1605 una sola provincia (3).

La Orden de Santiago le es frontera.

El priorato de Uclés y el de San Juan se encuentran extendidos por los manchegos campos, uno al lado del otro, sirviéndoles de línea divisoria la que hoy sigue el ferrocarril desde Andalucía hasta Alcázar y luego las llanuras que atraviesan el Záncara y Guadiana (4); mas por un esfuerzo colo-

---

(1) En 1162 el Monarca castellano les concedió Criptana, Villajos y Quero; pero teniendo que atender á los asuntos de Oriente, trasladó esta donación á D. Miguel Anabán. Hervás: *Diccionario histórico-geográfico de la provincia de Ciudad-Real.* En 1183 volvieron á Castilla y recibieron á Consuegra, según carta otorgada en Valencia á 13 de Agosto de la era 1221.

(2) «Caballeros de una Orden santísima» dice Cervantes.

(3) El Papa Clemente VII, en 1521, aprobó la división en los dos prioratos, quedando sólo al prior de León los pueblos de Alcázar, Argamasilla, Quero y Villafranca.

(4) Claro es que la línea divisoria no coincide exactamente con la vía férrea, pero va muy próxima. Por el Sur los límites constan en la concesión de la villa de Alhambra á D. Alvaro de Lara (1217) y en la concordia con la Orden de Santiago, pocos años después. Estos límites eran El Pozo del Ciervo (8 km. de Manzanares), la Coscojosa Mayor, la Coscojosa Menor, el cerro Pedregoso, El Sotiello, que es una peña sobre el Guadiana, la Moraleja de Viviano, la Calzada de Montello hasta Ruidera, etc., según se indica en mi *Historia de la provincia de Ciudad-Real*, donde constan también los límites con la Orden de Calatrava y otros pormenores, tanto respecto de esta Orden como de las de Calatrava y Santiago.

sal la Orden de Santiago se adelanta, rebasa el castillo de Ruidera, junto al cual estaba el límite de la Orden de San Juan, y por donaciones y conquistas, se extiende hacia Occidente por Alhambra, la Solana y la Membrilla, viniendo á confinar con Calatrava, que desde Malagón y Villarrubia avanzaba sus linderos por Manzanares, el Peral, Santa Cruz y el Viso, terminando en Sierra Morena, en aquella altísima montaña del Murum antiguo y del Muradal de la Edad Media que presenció la lucha de Asdrúbal con Nerón en Lapides atros (1); la de Alfonso VIII y Aben Jucef en las Navas de Tolosa (2), y á cuya cima llegaron hace un siglo conducidos por el viento el ruido del cañón que tronaba en Bailén contra los enemigos de nuestra independencia y los cánticos de victoria que entonaban nuestros soldados.

La separación que el campo de San Juan establecía entre los dos territorios santiaguistas, trajo forzosamente la separación administrativa.

El priorato de Uclés y el Campo de Montiel, aunque sujetos á la autoridad maestral, son entidades separadas, y así uno y otro han conservado su nombre hasta nuestros días, en que la unificación política y administrativa de todo el territorio nacional es un hecho consolidado.

El ámbito del famoso Campo de Montiel, mencionado por Cervantes, comprendía desde el Ayozo, bastante al S. de Argamasilla de Alba, y desde cerca de Manzanares y Membrilla hasta Beas, Santisteban y Montizón, en la provincia de Jaén, llegando por Levante á abarcar casi todas las lagunas de Ruidera, el pueblo de la Osa de Montiel, la ermita de San Pedro, la Cueva de Montesinos y el castillo de Rochafrida (3).

Pero ha de observarse, porque puede tener gran importancia, que los geógrafos españoles, ó, por mejor decir, el único mapa de España que circulaba desde 1550, y cuyas ediciones fueron muy numerosas y casi todas anteriores al Qui-

(1) Véase Tito Livio.

(2) Véase mi *Historia de la provincia de Ciudad-Real*, donde se fija el verdadero sitio en que tuvo lugar esta batalla.

(3) Constan, como he indicado, en mi citada *Historia*.

jote, sitúa el campo de Montiel, no en el lugar que le corresponde, sino al E. de Alcázar de San Juan y al N. de Minaya, Roda, Gineta, Albacete y Chinchilla, y al S. del Cañavate (provincia de Cuenca), y como es indudable que este mapa estuvo en manos de Cervantes, pudieran explicarse algunas dudas y contradicciones del Quijote, por este error del cual no era Cervantes responsable (1).

Respecto de la Mancha, bajo cuyo nombre se comprende en la actualidad una gran extensión de territorio, aparece muy limitada y circunscripta desde el siglo XIV, en cuya época (1353) acuden al infante Don Fadrique, Maestre de Santiago, los pueblos de El Campo de Criptana, Villajos (hoy despoblado), Pedro Muñoz, el Toboso, Miguel Esteban, Puebla de Almuradiel, Quintanar, Villanueva, Villamayor, Guzques Hinojoso, El Cuervo y la Puebla del Aljibe (2), solicitando autorización para constituir un ayuntamiento en común, como los de Uclés y Montiel, el cual tomó el nombre de Común de la Mancha; no siendo esta agrupación sino algo parecido á lo que se llamó Partido, y últimamente Gobierno, siendo su cabecera el Campo de Criptana, población de gran vecindario, riqueza y antigüedad.

¿Fué á esta Mancha administrativa, tradicional é histórica, á la que hace referencia Cervantes en la vida de Don Quijote, como puede sospecharse por estar en ella Quintanar y el Toboso, los dos únicos pueblos que cita en su obra de un modo terminante y claro, como pueblos de la región en que Don Quijote opera, y por estar en ella los únicos molinos de viento que había entonces en España?

No quiero aventurar opiniones, que aún teniendo sólido fundamento, serían desechadas, quizás sin examen; pero precisa hacer constar estas dudas y señalar el valor geográfico de las denominaciones de territorios mencionados por Cer-

---

(1) El mapa que se reproduce en parte en este trabajo es el de Pedro de Medina, editado en Sevilla en 1550; pero el ejemplar reproducido es el de la edición de la obra de Ortelio de 1605.

(2) Hervás: *Diccionario histórico, geográfico, etc., de la provincia de Ciudad-Real.*

vantes, para que se forme más seguro juicio, porque la Mancha de hoy no es la de entonces, y sin embargo, nadie ha intentado puntualizar sus límites y su situación en aquella fecha (1).

Es verdad que el Común de la Mancha, y de paso advertiré que había otras Manchas, á las cuales no hizo indudablemente Cervantes patria de su héroe como la de Aragón, al Este de Albacete, tenía por principal razón de su existencia el reparto de tributos y el aprovechamiento de leñas y de pastos, pero no es menos cierto que existía con valor legal en 1605, aun cuando la administración de justicia, que antes radicaba en Criptana para la primera instancia, hubiera pasado al Quintanar en 1566, causando esta disposición tan gran enojo y disgusto en el Campo de Criptana, que decían que «de villa la habían convertido en menos que aldea», y sosteniendo reclamaciones y recursos contra tal disposición durante más de cuarenta años, hasta que al fin, en 1609, lograron, ya que no todo lo que pretendían, el privilegio de primera instancia, con la jurisdicción civil y criminal: y lo prueban las relaciones

(1) Cervantes hace referencia á la provincia de la Mancha en los párrafos que transcribo después, prueba de que de ella trataba, y, por lo menos, de que conocía su existencia. Habla también de la Mancha de Aragón en otro lugar, pero sólo cita estas dos Manchas. Ha de observarse que se opone á la pretensión de que empleaba la palabra Mancha en otra acepción, quizá más extensa, el que cuando se ocupa de los territorios inmediatos los llama también con sus nombres oficiales, digámoslo así, puesto que cita el campo de Montiel, el territorio de la Orden de San Juan y campo de Calatrava.

En cuanto á que el nombre genérico de Mancha comprendiera mayor extensión de territorio, es cierto que quizá en tiempo de la dominación de los árabes así sucedía, y que ya avanzado el siglo XVII, en 1691, la provincia de la Mancha, con la capitalidad en Ciudad-Real, varió de extensión y de territorio, comprendiendo gran parte de lo que hoy es provincia de Ciudad-Real; pero aquella denominación es tan vaga en 1605, que muchos pueblos no la consignan y otros muchos la emplean en forma que no se acomoda á lo que dicen los escritores de hoy; así, por ejemplo, eran de la Mancha de Aragón la Puebla de Almoradiel y Quintanar de la Orden, Socuéllamos era de la Mancha de Toledo y El Toboso en la Mancha de Castilla, según las relaciones topográficas. La Mancha de Monte Aragón se cita en la Crónica del Rey D. Pedro. Zurita la sitúa en la provincia de Albaeete, llevándola hasta Alhambra en la provincia de Ciudad-Real en contra de las relaciones topográficas, fundándose en un libro portugués del siglo XIV: no creemos que pueda hacer fe tal testimonio en materias geográficas del interior del reino de Castilla y en otro siglo; Mariana, Ocampo, Zurita en su crónica y Garibay no la describen á pesar de ocuparse detenidamente en la cultación del Guadiana.

*Parte del Mapa de España de la obra de Abraham Ortelio, publicado en los comienzos del siglo XVII.*

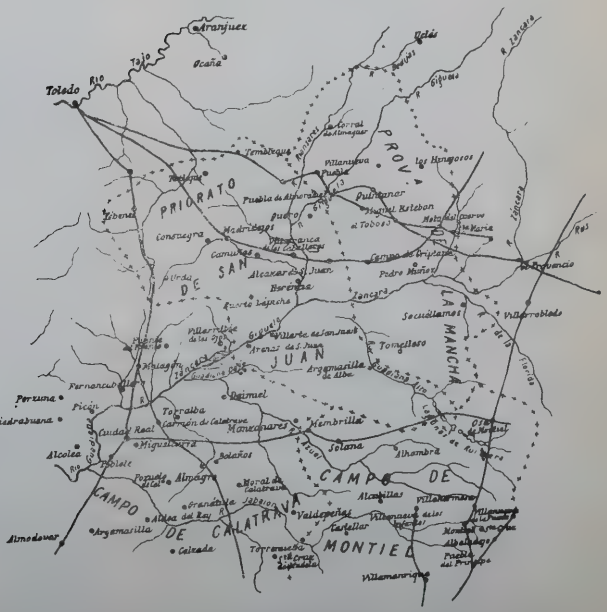


*La provincia de la Mancha y los territorios de San Juan, y Calatrava y Campo de Montiel en la época en que se publicó el Quijote.*

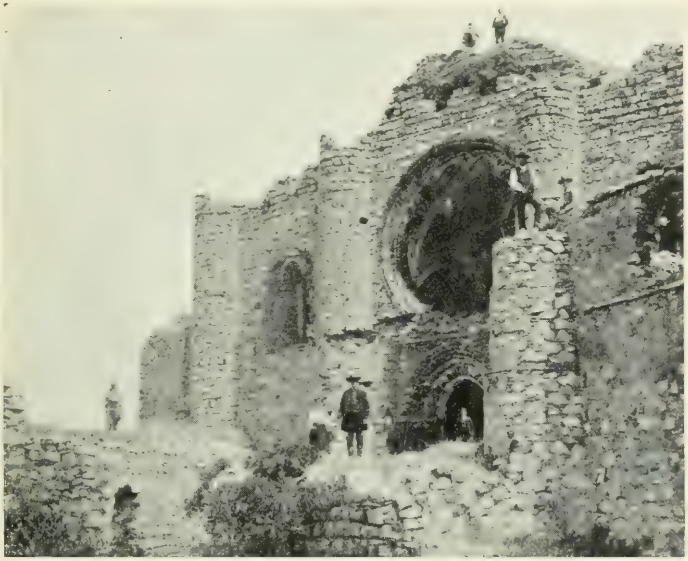

Sacro convento de Calatrava.

de las visitas ó inspecciones que en la Orden de Santiago se hacían y todos los documentos relativos á la misma, en los que aparece como uno de los partidos de esta ínclita milicia con el nombre de provincia de la Mancha, nombre que igualmente recibe en los censos oficiales de la corona de Castilla en los siglos XV y XVI.

Hay en las entradas de Sierra Morena, allí donde acaban los valles siempre verdes y las tierras onduladas, un angosto desfiladero, que ciñen, como muros, dos altísimos montes de agria y difícil subida; en uno estuvo Salvatierra, en otro Calatrava la Nueva: en ambos, aunque en distinto tiempo, la residencia de los maestres (1).

Ya del primero sólo quedan los cimientos: del segundo, además de largos murallones y torres gigantescas, hay ruinosa, muy ruinosa, pero muy bella, con su portada ojival, que dominaba un hermoso rosetón calado, una iglesia del siglo XIII. En aquellas ruinas y en esta iglesia moraban en tiempo de Cervantes el prior de la orden, que era la cuarta dignidad de ella, el sacristán mayor, seis comendadores, y, por lo menos, treinta religiosos profesos, y en aquella suntuosa casa que espléndidamente dotaron los maestres y comendadores, y en cuyas capillas solicitaban enterramiento los más ilustres próceres (2) y las más nobles damas, maravilla arquitectónica, edificio de tradición gloriosa, teatro de importantes acontecimientos históricos é ilustre panteón de príncipes y de héroes, se educaban al par para la religión y para la ciencia.

Mas ya en el siglo XVII no era Calatrava la Nueva la capital del territorio de la Orden, aquélla residía en Almagro, hermosa ciudad enclavada en medio del campo calatravo, con fáciles comunicaciones y con campo feráz y rico término. En ella moraba el alcalde mayor, encargado de admitir y resolver en primera instancia las causas y negocios

(1) Ha de advertirse, sin embargo, que la casa matriz estuvo en una villa situada en las orillas del Guadiana cuyas ruinas se reproducen en uno de los grabados de este folleto.

(2) Entre otros personajes enterrados en Calatrava la Nueva puedo citar al Infante D. Alfonso, hermano de Isabel la Católica (siglo XV) y la Duquesa de Veragua (siglo XVI).

de los pueblos del partido que no disfrutaban de este privilegio, quedando el recurso de apelación ante el Consejo de las órdenes ó la chancillería de Granada, según la índole de los asuntos (1).

En 1534 decretó, sin embargo, el capítulo general la creación del partido de Almodóvar del Campo, y aún cuando se dió el caso extraordinario de rechazar esta villa la capitalidad que le concedían, pagando para ello 30.000 ducados, pronto volvió á mejor acuerdo, y pidió el restablecimiento, que al fin logró en el año de 1602, bien que ya para esta fecha su gobernación fuera casi nominal porque las villas habían recobrado la primera instancia.

En el Campo de Montiel, que tomó su nombre de una villa y castillo famosos, testigos después de la lucha fratricida entre el rey legítimo y el bastardo pretendiente, decidida, más que por la ayuda de Du-Guesclin, por el aislamiento en que á Don Pedro dejaron en esta ocasión el clero, la nobleza y las ciudades del reino (2), la organización era análoga; y lo mismo sucedía en el priorato de San Juan y en los pueblos comprendidos entre el Guadiana y los montes, sobre los cuales ejercía jurisdicción el gobernador de Toledo (3).

En el orden económico, el Campo de Montiel, la provincia de la Mancha, el priorato de San Juan y el Campo de Calatrava formaban otras tantas entidades, que tenían cada una sus aprovechamientos comunales de pastos y leñas, y he aquí por qué no parece deba alejarse la escena de Juan Haldudo y Don Quijote del pueblo de Quintanar de la Orden, llevándola como pretenden á la Membrilla, porque además de dar á entender en aquel capítulo que el pueblo estaba próximo, pues Haldudo invitaba á Andresillo á ir á su casa por la soldada, había tantas facilidades para utilizar los campos comunales de la Mancha, y tan pocas para llevar ganados á través de

(1) Esta Chancillería fué establecida primeramente en Ciudad-Real en 1494, pero en 1505 se trasladó á Granada. También se estableció en ella en 1483 el Tribunal de la Inquisición, trasladado á Toledo en 1485.

(2) Véase mi folleto *Juicio crítico de la batalla de Montiel.*

(3) Para toda la organización administrativa consulténse las relaciones topográficas redactadas por orden de Felipe II.

los distintos territorios, pagando los derechos de portazgo, arrendamiento, etc., y exponiéndose á vejaciones y molestias, que aunque quepa dentro de lo posible aquella hipótesis, está fuera del orden de probabilidad (1).

Si de la distribución del territorio en provincias pasamos á estudiar el número y denominación de los funcionarios y sus facultades, veremos que en cada partido había una gobernación, una cárcel y una audiencia; aquélla con su gobernador, teniente y alguaciles; la segunda con un alcaide, y la última con un número variable de regidores, además de los mayordomos (2).

Nombraba el rey los gobernadores, cuyas facultades eran visitar los pueblos y lugares, inspeccionando la manera de ejercer sus cargos los alcaldes, oir las quejas y agravios y resolver brevemente sobre ellos, presidiendo también las juntas generales para el reparto de los tributos, en las cuales los representantes de los pueblos se colocaban según el orden de antigüedad de las villas, de modo análogo á como las ciudades lo efectuaban en las Cortes; pero la elección de las autoridades locales tenía efecto por un sistema mixto, que consistía en meter en sacos ó en cántaros cierto número de papeletas con nombres de personas elegibles, separando los hidalgos de los del estado llano, y sacando por suerte cada año doble número de papeletas que cargos había que proveer, y de aquéllos elegían los gobernadores de los partidos, los priores de las Ordenes ó los señores de las villas, los que habían de ejercitarlos en el año siguiente, siendo de advertir que los cargos reservados á los hidalgos guardaban proporción con

---

(1) Se dice que pudo estar lejos del Quintanar puesto que es sabido que los ganados iban á lejanas tierras en busca de pastos, pero la trashumación, que así puede llamarse, no se hacía para pequeños rebaños de ovejas sino para un número crecido de cabezas, y un pastorcillo de 15 años no podía llevar 500 ó 1.000 cabezas, y para menor número que éstas, para 50 ó 60, lo que empleaban ordinariamente es la transterminación. Hoy, como entonces, el ganado se denomina estante, transterminante y transhumante, y su régimen de vida guarda relación con el número, aparte de otras circunstancias y condiciones.

(2) Entre los datos recogidos para esta conferencia figuran los relativos al número de funcionarios de cada gobernación, que no inserto en obsequio á la brevedad.

el número de éstos, y que, por regla general, eran retribuídos en los pueblos de la Orden de Santiago y gratuítos en las otras dos Órdenes.

En el orden Eclesiástico tenían Prior en Uclés la provincia de la Mancha y Ribera del Tajo (éstos eran los nombres de los dos partidos), y Vicarios el Priorato de San Juan y los Campos de Montiel y Calatrava, los cuales residían en Alcázar, Infantes y Ciudad-Real.

Si abandonando el tren en Quero, Villacañas, Alcázar ó Socuéllamos, en cualquier punto de esta comarca, dejáis de ver los rieles de la vía tendidos por el suelo, los postes del telégrafo, jalones de una línea que comunica el pensamiento, y las casitas de los guardavías, que con sus cenefas blancas y sus paramentos grises, rompen la monotonía de un cielo azul y un suelo encarnado, y camináis á través de aquellos campos desiertos, tened por seguro que el cuadro que á cada momento se os presenta á la vista, cuadro que parece invariable, tal es la uniformidad de las líneas y del colorido y la distancia á que se ven las colinas que, sin apenas relieve, ondean un poco el horizonte, es el mismo de la Mancha en el siglo XVI. No dirijáis vuestra mirada á los pueblos donde ya han penetrado, si no las obras útiles, al menos las obras agradables de la civilización; mirad sólo el suelo, fijáos en los cultivos, en la falta de casitas que conviertan el desierto solitario en agradable y poblada campiña; en la falta de arbolado que dé sombra al caminante, en la de una fuente para mitigar la sed, en la de algún punto de mira y referencia en aquel mar de tierra de uniformidad desesperante, donde no hay abrigo para el viento, ni resguardo para el calor, y donde la vista, herida por la intensidad deslumbradora de una luz que se difunde con abrasadores rayos de brillo incomparable, se siente fatigada y apenas puede resistir tanto esplendor.

Yo he hecho el cotejo del terreno, utilizando el mapa del Instituto Geográfico y las relaciones descriptivas de 1575, y me he convencido de que casi todo lo rústico queda invariable, y de que ni bosques, ni cultivos, ni prados miserables, ni ríos intermitentes, ni molinos de represa, ni charcos salitro-

sos, ni sembrados de trigo y de cebada, ni obscuros y alineados olivares, ni majuelos de verdes pámpanos, han sufrido cambio importante y que hasta hace no muchos años lo único que parecía renovarse de tiempo en tiempo, no eran aquellos terrones que el arado levantaba, sino las generaciones de cultivadores, que después de días, de meses, de años, de repetir casi automáticamente las faenas, dejaban de acudir y de regar con el sudor de su cuerpo aquellos surcos de donde salía el sustento de sus hijos.

Y no es sólo en el suelo y en los cultivos: de cada diez fincas rústicas ocho conservan los nombres primitivos, habiendo molino nuevo desde hace más de trescientos años (1).

Corrían en épocas de lluvia entonces, como hoy, el Jigüela, el Záncara, el Guadiana, el Azuer y el Jabalón, y algunas primaveras lluvias torrenciales, precedidas quizás de larga sequía, interceptaban los caminos reales, arrastraban las débiles plantas de trigo y de cebada, inundaban los pueblos y sumían en la miseria á los aldeanos, que anhelantes, temblorosos, aterrados, no podían huir del peligro que por todas partes les rodeaba. En cambio no se vió correr el Záncara durante cuarenta años, en la primera mitad del siglo XVI (2).

De estos cinco ríos sólo uno era de gran caudal: el Guadiana, el famoso río, que á pesar de cuanto se le ha querido empequeñecer pretendiendo convertirle en afluente del Záncara ó Jigüela, ha conservado su nombre, y es, señores, que la mayor parte de los hechos que se perpetúan, á pesar de condenarlos engañosas apariencias, tienen una razón fundamental tan grande y tan poderosa, que se imponen con fuerza incontrastable, y la fama imperecedera del Guadiana estaba consolidada por la experiencia de los siglos, por el conocimiento exacto de sus condiciones y circunstancias de que carecemos en nuestros días, porque las obras de geografía se redactan hoy desde el gabinete, y en aquella época y en las anteriores sucedía lo contrario, pues la base del trabajo la

(1) El molino nuevo y el de Doña Sol en el término de Miguel Esteban conservan los nombres

(2) Relación topográfica.

daban las noticias de viajeros, las descripciones de los que recorrían los pueblos y los territorios, los valles y los montes, ya en expediciones cinegéticas, como el canciller López de Ayala, ya en comisiones que los reyes, los magnates ó las corporaciones les confiaban (1).

Respecto del Guadiana, lo que se llama su leyenda ha vencido hoy á la leyenda contraria, y aquel puente de ocho leguas donde pacían numerosos rebaños, no es un mito apadrinado por patanes ó por fabuladores, sino un hecho real que explica la ciencia geológica hablando por boca de un sabio español, de un hombre modesto, que figura en primera línea entre los geólogos del mundo, por D. Daniel de Cortázar, docto ingeniero del Cuerpo de Minas y académico de Ciencias (2).

Muchos escritores han sostenido en las postrimerías del siglo XIX que el caudal del Záncara era mucho mayor que el del Guadiana; se decía que los ojos del Guadiana, en los cuales aparece en forma de borbotones el caudal perdido, estaban más altos que el lugar en que se oculta y que eso de la filtración era un cuento propio para niños, pero no para los hombres serios y sesudos (3).

De nada sirvió que las operaciones practicadas por el Cuerpo de Ingenieros de Caminos dijeran lo contrario y que oficialmente se afirmara el fenómeno (4); de nada tampoco los testimonios de la gente del campo y las tradiciones del país; de nada, en fin, que el Instituto Geográfico, al hacer el mapa de España, nos dijera que existe un desnivel de 29 m. en sentido inverso al que suponían los escritores citados, porque ellos ni conocían los trabajos de los ingenieros, ni recorrían el territorio, ni leían el mapa del Instituto, ni se enteraban de la Memoria escrita por Cortázar, en la cual estu-

---

(1) El libro de caza de Alfonso XI trae descripciones minuciosas.

(2) En su *Descripción física geológica de la provincia de Ciudad-Real*. Boletín de la Comisión del mapa geológico de España, tomo VII.

(3) Madoz, Hervás, Bisco y otros: no así D. Fermín Caballero y D. Isidoro Antillón. De la ocultación del Guadiana se ocuparon Marineo Sículo, Mario Aretio, Damián de Goes, Francisco Tarasa, Florian de Ocampo y Ortelio en el siglo XVI.

(4) En los Aforos practicados en 1881, se hace constar la desaparición de los ríos citados.

dia la disposición, naturaleza y espesor de las capas y terreno, y todavía hay quien cree hablar en nombre de la Ciencia rechazando por fabulosa la verdad. Y es posible que sea preciso que vengan, como ya vienen á explorar las grutas y cavernas de nuestro territorio hombres de otros países (1), y éstos nos lo digan para que lo creamos, porque aquí puede aplicarse, quizás con más propiedad que en otra parte, el adagio de que nadie es profeta en su tierra, y por esto la verdad se busca fuera, y al que es sabio se le ridiculiza, se le compadece ó se le olvida.

Y el fenómeno de la aparición de aguas que antes corrieron ocultas, no es sólo del Guadiana, lo es también del Záncara, ó, por lo menos, lo fué según testimonio antiguo que nos dice que aunque corre en los inviernos se seca en verano, y que junto á la torre de Vejezate hay unos piélagos de agua que se llaman Ojos de la Torre, «los cuales jamás se han visto dejar de estar llenos de agua y correr desde allí abajo lo que sale de ellos y ansí cobra alguna fuerza el dicho río» (2).

Todo esto se explica fácilmente, como sabéis, por la existencia de capas permeables en la superficie, por la de capas impermeables en el interior, por la rotura de la superior de éstas en dos puntos y por la diferencia de nivel, siendo de advertir que la constitución geológica de esta comarca es precisamente la más á propósito para esta clase de fenómenos, estudiados en Grecia, en Austria y en Francia, donde se conocen las catavotras, los carsos y los causses (simas).

Pero no hace falta traer á colación ejemplos tan lejanos: el Jigüela, el Záncara y el Azuer al llegar á los territorios en que estaba enclavado el teatro de las hazañas de Don Quijote desaparecen en el suelo: uno de ellos en Quero, otro en Socuéllamos y otro en Manzanares dejan de correr y se hunden; y alguno, como el Záncara, según he dicho, manifiesta su aparición en esas lagunas que se llaman ojos, como las del

(1) Mr. Martel, que en el próximo pasado mes ha visitado la cueva de Altamira (provincia de Santander). Dicho señor es uno de los Apóstoles de la Speleología y tiene publicados muchos estudios acerca de las corrientes subterráneas.

(2) Relación topográfica.

Guadiana, significando con esto que por allí las aguas escondidas ven la luz del sol, los campos siempre verdes, los mansos ganados que pacen en sus riberas, y donde los pececillos lucen sus escamas plateadas.

Y no es sólo este fenómeno curioso el que en la Mancha tiene lugar. De su régimen hidrológico nos dicen en el Quintanar, en la patria de Juan Haldudo, que mientras los pozos enclavados en la mitad del pueblo son de agua gorda, los otros la tienen fina y delgada; y cuentan también las relaciones topográficas que Socuéllamos, pueblo antes extremadamente seco, se hizo de repente encharcado y pantanoso, no debiéndose esto á una crecida del arroyo ó río de Córcoles que por allí pasa, sino á una rotura de esa capa superior impermeable ó á un hundimiento del suelo que, ahuecado por la corriente interna, no pudo resistir el peso de la tierra que le cubría (1).

No menos famosas que la desaparición del Guadiana eran las lagunas de Ruidera, donde tiene su nacimiento y donde se encuentran la cueva de Montesinos y el castillo de Rochafrida citados igualmente por Cervantes.

De estas lagunas, cueva y castillo, la relación de Argamasilla se limita á consignar que dos lagunas están en su término y que de allí procede el Guadiana, con la noticia de que el castillo de Peñarroya, enclavado en la orilla del río (pero lejos de las lagunas), era uno de los siete de Rochafrida. En cambio las relaciones de la Solana hacen una descripción puntual de las lagunas, de la cueva y del río que corre por ella, del castillo de Rochafrida y de los amores de Rosaflorida y de Montesinos en la forma siguiente:

«En el nacimiento del Guadiana hay (seis) grandes piélagos de agua, que dicen son los mayores que existen en España, y se cría en ellos mucha pesca de peces comunes, y en la principal hay un heredamiento de cuatro casas de molinos, que en cada casa hay cuatro molinos, los cuales son labrados

(1) Relación topográfica. No pudo ser por lluvias abundantes y crecidas del río porque la inundación duró dos años y porque dice que el terreno se hizo de repente pantanoso y encharcado, y cuando hubo inundaciones por lluvias abundantes lo dice claro, como en 1574.

de cal y canto, y debajo de los fundamentos tienen leños de carrasca, que se vieron labrar en nuestro tiempo, y el agua que sale de una casa da en la otra. Es de la mesa maestral de Santiago, y á la parte de Levante, en una laguna (que se dice que no tiene mucha agua, y aun en Agosto se suele apocar y enjugar y que no quedan sino aguachares), hay una fortaleza arruinada enmedio de la dicha laguna, que comúnmente se llama el castillo de Rochafrida, donde dicen en esta tierra que antiguamente había una doncella que llamaron Rosaflorida, muy hermosa, y que siendo señora en aquel castillo la demandaron en casamento duques y condes de Lombardía y de otras partes extrañas y á todos despreció, é oyendo decir nuevas de Montesinos se enamoró de él y lo envió á buscar por muchas partes extrañas, y lo trajo y se casó con él, y que era un hombre de estatura grande y que en aquel castillo vivieron juntos hasta que allí se murieron, y cerca del dicho castillo, para entrar en él suele haber una puente de madera para pasar á el dicho castillo, porque, como dice un romance, «por agua tiene la entrada y por agua la salida». Es de 7 pies en ancho (grueso) la tapia y hay al pie de él una fuente que llaman la Fonfrida, y cerca del dicho castillo está una cueva que llaman la cueva de Montesinos, por de dentro de la cual dicen que pasa mucha agua dulce, siendo la del río de Guadiana más basta, y que pastores que andan en aquella ribera con ganados sacan agua de la cueva para beber y guisar..... está en el heredamiento de la villa de Alhambra, término común á las villas de la Solana y á las otras de la orden de Santiago.»

Cervantes á su vez pone en boca de Montesinos estas ó parecidas palabras: «A la señora Belerma, á vos Durandarte y á mí y á Guadiana vuestro escudero y á la dueña Ruidera y sus siete hijas y dos sobrinas y otros muchos de vuestros conocidos y amigos, nos tiene aquí encantados el sabio Merlín ha muchos años, y aunque pasa de 500 no se ha muerto ninguno de nosotros, solamente falta Ruidera y sus hijas y sobrinas, las cuales, llorando, por compasión que debió tener Merlín de ellas, las convirtió en otras tantas lagunas que aho-

ra están en el mundo de los vivos; y en la provincia de la Mancha las llaman las lagunas de Ruidera: los siete hijos son de los reyes de España y las dos sobrinas de los caballeros de una orden Santísima que se llama de San Juan.»

«Guadiana vuestro escudero, placiendo asimesmo vuestra desgracia, fué convertido en un río llamado de su mesmo nombre, el cual, cuando llegó á la superficie y vió el sol del otro cielo, fué tanto el pesar que sintió de ver que os dejaba que se sumergió en las entrañas de la tierra, pero como no es posible dejar de acudir á su natural corriente, de cuando en cuando sale y se muestra donde el sol y las gentes le vean. Vánle administrando de sus aguas las referidas lagunas, con las cuales y con otras muchas que se llegan entra pomposo y grande en Portugal.»

Muestra el cotejo de estos materiales que el punto en donde se conservaba más viva, mejor dicho, donde únicamente se conservaba la tradición y la leyenda de Rochafrida y Montesinos, y donde se conocían la cueva y las lagunas, cuya descripción puntual hecha por Cervantes es exacta en todas sus partes, era la Solana, que está en el territorio de la orden de Montiel, y no la Argamasilla; y puede afirmarse también que Cervantes no recogió ni pudo recoger de los romances donde se cuenta la historia de Montesinos y de Durandarte dicha descripción, puesto que en ellos no aparece, y como tampoco hay datos de esta índole en los libros de Geografía é Historia de la época, es forzoso admitir que el autor del Quijote la escuchó de alguno de los vecinos del mencionado pueblo.

No he de detenerme ahora en analizar esta parte del romancero ni la leyenda de la Solana (1), pero es interesante

---

(1) El romance á que hace referencia la relación de la Solana es el que empieza: «En Castilla hay un Castillo» pero es de notar que en ninguna de las ediciones tiene el verso que mencionan en dicha relación, que debe ocupar el tercer lugar en esta forma:

En Castilla hay un Castillo—que le llaman Rochafrida,
Al Castillo llaman Rocha—á la fuente llaman frida,
Por agua tiene (ó tenía) la entrada—y por agua la salida,
El pie tenía de oro—y almenas de plata fina.....

(Menéndez Pelayo. *Líricos castellanos*, núm. 179.)

hacer notar, que uno de los romances alusivos á este asunto se estima como obra de la Edad Media y que el héroe de Lepanto remonta los sucesos precisamente á la época de la reconquista del territorio cuando las órdenes militares acudían á su defensa, y en cuyas filas tenían honroso puesto (sobre todo en la de San Juan y en los Templarios), caballeros de otras naciones (1), pues deducidos más de 500 años del correspondiente de la fecha del Quijote (bien se tome la de la segunda, bien la de la primera parte) se retrocede al siglo XII.

De los otros ríos no hace mención Cervantes ¿son tan pequeños, tan insignificantes que apenas hubo de reparar en ellos Don Quijote al atravesarlos? En efecto, el Záncara con varios puentes como la puente Bermeja y la de Vejezate, defendida por una torre mora; el Jigüela, que con él se une y que cruzando salitrosos terrenos forma charcos blanquecinos; y el Azuer, y el Jabalón, que corren más al S. del Guadiana, quedan envueltos en el silencio, y en verdad que no merecen otra cosa. Ríos malsanos siembran la peste y alejan de sus orillas á los pueblos, ríos sin agua, sin industria, sin el verde de las huertas y sin la sombra de los árboles que en otras comarcas los adornan, no merecen ser descritos, que poco valen aquellos molinos maquileros é invernizos que entonces, como hoy, sólo se mueven con lluvias abundantes, obligando á buscar los que existían á ocho, nueve y más leguas del Guadiana, desde las lagunas hasta Argamasilla y desde los ojos á Calatrava la Vieja, y el Tajo desde Aranjuez á Toledo para convertir el trigo en harina; pues los famosos molinos de viento cuyas descabezadas ruinas se ven ahora en las colinas y altozanos, no existían sino en el Campo de Criptana, en la Mota y en Pedernoso (2), muy lejos de Argamasilla y de los lugares en que se ha supuesto esta aventura y muy

---

(1) La orden de Montfranc ó Monte Gaudio que tuvo en su poder en el siglo XII las villas de Alhambra (esto es, el campo de Ruidera), Villarrubia y Malvecinos (según la Bula de 1180) contaba con posesiones en Lombardía, de donde suponen naturales á algunos de los pretendientes de Rosaflorida y era orden constituída con caballeros de distintos países.

(2) En la visita hecha en 1603, 4 y 5 á la Mancha y Rivera del Tajo. Archivo histórico. M. S.—Hasta ahora sólo se sabía la existencia de los del Pedernoso.

cerca de El Toboso, estando enclavados en el partido de la Mancha, de lo cual resulta la coincidencia de ser manchego Don Quijote, y la de estar en la Mancha teatro de sus aventuras, los molinos que entonces había, é impide situar aquéllos en otros lugares, como se pretende, mientras no se demuestre que los hubo en su territorio, y digo hasta que no se demuestre, porque hoy está sin demostrar, pues no se aduce prueba alguna que confirme este aserto.

Los edificios, las viviendas, las poblaciones han variado desde 1605 de modo considerable: pueblos que fueron insignificantes, pues apenas contaban 80 vecinos como El Tomelloso, tienen hoy 3.000, en cambio Almedina ha visto reducido su vecindario á la mitad; pero esto es excepcional, lo ordinario es que la población se haya duplicado en el O. y en el S. y triplicado en el priorato de San Juan y Campo de Criptana, y se comprende fácilmente, porque terminada la expulsión de los árabes ya no había por qué ocupar las eminencias y pasos de los montes; la población podía vivir segura y tranquila en las llanuras.

En cuanto á las habitaciones y viviendas de dicha época en la Mancha eran tan pobres, tan incómodas y tan miserables, que en algunos pueblos no tenían huecos ni ventanas al exterior; los patios y corrales estaban cercados con ramaje y las cubiertas de las viviendas eran de atocha, retama ó carrizo; los muros sumamente bajos, de tapial ó de piedra, quedaban sin enlucir, consistiendo los lechos ó camas en poyos ó macizos de barro y piedra colocados á los lados de la cocina y de las habitaciones, y cubiertos de grueso tejido de enea, planta que crecía en abundancia en las orillas de los ríos, ó camastros de madera que en algunos lugares trasladaban á los templos, con escándalo de los sacerdotes y de los comendadores de visita (1).

En cuanto á las de los hidalgos, no tenían siempre, como

(1) También prescindo de los datos de población. Para el estudio de las viviendas me he servido de las relaciones topográficas; para este último dato es la visita hecha en 1603, 4 y 5 á los partidos de la Mancha y Rivera del Tajo, que existen en el archivo histórico nacional.

pudiera creerse, aquellas portadas de piedra de blasonados dinteles, que tanto abundan en otras partes de España; pero cubiertas de teja y construídas con maderas que llevaban de Cuenca ó de Alcaráz, y enlucidas exterior é interiormente, daban idea de la superior condición social de sus moradores. No faltaban, sin embargo, algunos dueños que por exceso de vanidad invirtieran parte de sus rentas en estos adornos, como aquel rico labrador de Argamasilla, Alejo de Zúñiga, que mandó poner como atributos las ruedas de una carreta y el yugo de las mulas juntamente con una bastida y un caldero, hermanando así tan noblemente como hermanaba Cervantes las armas y las letras, los laureles ganados por sus antecesores y los emblemas de su no menos honrosa ocupación (1).

La vida de la clase proletaria era muy desigual; pueblos había en los cuales casi todos eran pobres trabajadores á jornal, que en los años malos emigraban á otros lugares y pueblos en los que lo feraz del terreno y lo repartida que estaba la propiedad, daban medios de vivir con holgura; en cuanto á los hidalgos, exentos de los tributos, consumían su hacienda como Don Quijote ó se marchaban en busca de fortuna á Italia, á Flandes, á América y á la corte.

Por regla general se dice en las relaciones el número de los ya declarados y el de los que pleiteaban por la hidalguía en la chancillería de Granada; pero entre los datos curiosos, el que más ha llamado mi atención es el de que en el Campo de Criptana, villa, como he dicho, de gran importancia, y que pretendía ser y era la más antigua del Común de la Mancha, había una hermandad de treinta hombres cristianos viejos é hijosdalgo que todos tenían caballo y lanzas y adargas, y hacían reseña el día de Santiago y el de la Virgen de Agosto con trompetas atabales y música de chirimías.

¿Fué uno de estos Don Quijote? ¿Qué hermandad era ésta? ¿Cuál era su objeto? ¿Indicará acaso la mención de la lanza, adarga y caballo que, contra lo que dicen otros escritores,

(1) Relaciones topográficas.

no acostumbraban á tenerlos los demás? ¿Se debería la existencia de esta hermandad á que se sintiesen animados del espíritu caballeresco de la Edad Media, al par que á la conveniencia y necesidad de librar al país de los malhechores, que la relación topográfica dice que en tiempos anteriores asaltaban las gentes y cometían robos, muertes y atropellos, hallando amparo en las ruínas de un derruído castillo que había en el término ó en dos cuevas inmediatas de doble salida? Asunto es este que pueden investigar los diligentes cervantistas, por si alguna conexión tiene con la historia del ingenioso hidalgo, y que cuando menos es punto suficiente para despertar la curiosidad de los aficionados. Yo me limito á hacer constar este dato y á afirmar que los pueblos más linajudos eran Almedina, Alcázar y el Campo de Criptana, cuyos habitantes se mostraban orgullosos de la fama y antigüedad de su villa, y de los nobles linajes de sus vecinos (1).

Poblados de espesos bosques de encinas estaban los montes que separaban las cuencas del Azuer y Jabalón; los más suaves collados que rodean las lagunas de Ruidera, el fuerte muro por donde la Mancha se asoma á Andalucía y algunos cerros ó eminencias de los montes toledanos. Otros estaban cubiertos por chaparros cuyo color obscuro contrastaba con las grandes y blancas flores de la jara y con el alegre verde del romero; cubríanse las faldas del monte de Caracollera con el rojo color de los madroños, los cerros de Almodóvar, de frescas y virginales azucenas (2); de verde yerba el mismo valle de Alcudia; de carrizos y eneas las tristes y solitarias ciénagas del Guadiana, cuyo aliento difundía la fiebre agobiadora y perniciosa; en Ciudad-Real formaban co-

(1) No es verdad que todos los hidalgos tuvieran lanza, adarga y caballo. Los caballeros de las órdenes que tenían encomiendas, á pesar de serles obligatorio, en muchos casos carecían de ellas según consta de la mencionada visita y de otras anteriores también consultadas. Los que sí las tuvieron hasta mediados del siglo XVI fueron los caballeros de cuantía ó personas acomodadas que por antigua costumbre se eximían por este hecho de las contribuciones, lo cual no necesitaban los hidalgos, bastándoles la ejecutoria de hidalguía sin más obligación. La Chancillería de Granada con sus acuerdos y disposiciones, dejó sin efecto la costumbre según consta en las relaciones topográficas.

(2) Méndez Silva. *Población general de España*. Madrid, 1645.

rona verde, rubia y morada los hermosos racimos y las hojas de la vid con que el suelo pródigo y el sol fecundo la dotaron; los manchegos campos ofrecían hermosos trigales y altísimas y robustas cebadas; y en las salitrosas riberas del Jigüela y en los desiertos llanos donde la labor del hombre no podía vencer la rudeza del suelo, crecía menuda yerba que alimentaba millares de ovejas, cuyo queso sabroso y cuya blanca y nutritiva leche remuneraba á los ganaderos y pastores de sus gastos, afanes y cuidados (1).

Los osos, hoy extinguidos, el bravo jabalí, el bramador venado y el ágil corzo que salva con pasmosa soltura los barrancos; la ligera liebre y el conejo asustadizo; el lobo, el zorro, la cabra, el gato salvaje y el tejón poblaban los montes más espesos; y las tórtolas, las palomas, las perdices y los patos, eran perseguidas por los cazadores (2).

La pesca, abundante en las lagunas de Ruidera y en el Guadiana, se hacía desde barcas sin velas ni remos, tal cual las describe Cervantes en el *Quijote*, utilizando jábegas ó redes, y su producto correspondía al Monarca (3).

En cuanto á la industria consistía en la fabricación de tejidos de lana, existiendo lavaderos en Almodóvar, Ciudad-Real, Almedina, Villarrubia y Campo de Criptana, y fábricas en los pueblos más importantes de la provincia, sobresaliendo las de Chillón; cuchillería en Alcázar y Ciudad-Real, encajes finísimos en Puertollano y tinajas en El Toboso (4).

Respecto de los caminos se ha fantaseado bastante, suponiendo que uno de los principales puntos de cruce era Argamasilla de Alba; encontraba apoyo esta afirmación en el hecho de que en la relación topográfica, por cierto mal redactada, se citen á este propósito Valencia, Murcia, Yecla, la Orden de Calatrava, Extremadura, Andalucía, Granada, Madrid y Alcalá (5); pero si observamos que en análogas exage-

(1) Relaciones topográficas.
(2) Idem, íd.
(3) Idem, íd.
(4) Idem, íd.
(5) La relación dice: «Este pueblo está en el camino real que va de Valencia y Murcia, y Almansa y Yecla, y de toda la tierra del partido y orden del Cala-

raciones incurren muchos de los pueblos, cuyas relaciones se conservan, y si por otra parte cotejamos sus datos con los de las demás villas circunvecinas, nos convenceremos de que sólo un camino real pasaba por ella; el que venía de Granada á Villanueva de los Infantes y luego continuaba por Alhambra y Argamasilla hacia Madrid, cruzando además el territorio los detallados en el *Repertorio de caminos* de Alonso de Meneses, correo de S. M. La copia de este libro raro y curioso la debo á la amistad de nuestro primer vocal el Excelentísimo Sr. D. Manuel de Foronda (1).

En esta *Guía* sólo aparecen, los siguientes: uno de Córdoba á Toledo por Fuencaliente, Almodóvar y Ciudad-Real; otro de Toledo á Málaga, Granada, etc., que iba por Malagón, Carrión, Almagro, El Viso y Linares; otro de Toledo para Alcázar por Mora, Madridejos y Camuñas; el de Toledo á Alicante y Murcia por Nambroca, Almonacid, Bogas, Tembleque, Villacañas, Miguel Esteban, El Toboso, Manjavacas, Las Mesas y el Provencio; el de Valencia á Guadalupe que venía por Motilla, Arco, Cañete, La Alberca, El Pedernoso, Santa María de los Llanos, Mota del Cuervo y El Toboso, continuando luego á Toledo; unido al anterior otro de Granada á Cuenca por la Puebla del Príncipe, Montiel, La Osa, Villarrobledo y San Clemente, y el de Cuenca á Alcázar por Mota del Cuervo y Campo de Criptana. Por último, de Valencia y Alicante iba otro á Ciudad-Real por Chinchilla, Lezuza, La Osa, La Solana y El Pardillo.

Todos los demás eran caminos de carros y de corsarios, pues los carreteros y comerciantes, aun cuando fueran de Toledo á Murcia por seda, ó de Alicante á la Mancha por granos, conducían para la venta en los pueblos intermedios

---

trava y Ciudad-Real, y á Extremadura; y Andalucía y Granada se pasa para Madrid y Alcalá.

Probablemente quiso decir: «Este pueblo está en el camino real que va de Valencia y Murcia, y Almansa y Yecla, á toda la tierra del partido y orden de Calatrava, y á Ciudad-Real, y á Extremadura; y de Andalucía y Granada se pasa para Madrid y Alcalá.

(1) De este libro se hicieron varias ediciones posteriores al 1612, pero debió publicarse antes de esta fecha, por cuanto en una edición de Ortelio de este año ya se le cita.

otros productos, y así todos los pueblos eran muy frecuentados por arrieros y traginantes, sin que esto envuelva la necesidad de que fueran caminos reales los que utilizaban.

Voy á terminar diciéndoos algo acerca de la vida intelectual de la Mancha; al efecto, nada mejor que citaros á los mismos poetas á quienes menciona Cervantes. Ahí tenéis á Cejudo, á Miguel Sánchez, al conde de Salinas, á Juan de Mestanza, cifra y suma de erudición, donaire y gala; al singular Galindo; á Jiménez Patón, docto humanista; á Juan de Avila, el apóstol de Andalucía, virtuoso y elocuentísimo varón; á Fernando de Ballesteros, capitán de milicias del Campo de Montiel, y á Bernardo de Valbuena, el más grande de nuestros poetas épicos y de nuestros prosistas pastoriles, sin que sepa adonde colocar á Gonzalo Cervantes Saavedra, quizás hermano de Miguel, y acerca del que no se ha hecho investigación alguna (1).

Disputábanse entonces los lauros de la ciencia y de la literatura las principales villas manchegas, ostentando Almagro su universidad dominicana, Ciudad-Real su academia de cánones, Villanueva de los Infantes sus maestros Pedro Simón Abril y Bartolomé Jiménez, ya citado; y tenía el Campo de Criptana, como otras poblaciones, cátedra de gramática, que había de dar abundantes frutos años después. En cuanto á

---

(1) De otros muchos hijos ilustres hago mención en mi historia de la provincia de Ciudad-Real y en los Apuntes para las biografías de hijos ilustres de la misma provincia.

Los versos que dedica á Gonzalo Cervantes Saavedra son éstos:

«Ciña el verde laurel, la verde yedra
Y aun la robusta encina aquella frente
De Gonzalo Cervantes Saavedra,
Pues la deben ceñir tan justamente.
Por él la ciencia más de Apolo medra,
En él Marte nos muestra el brío ardiente
De su furor, con tal razón medido,
Que por él es amado y es temido.»

(Cervantes: *La Galatea,* Canto á Caliope.)

Hubo en aquel tiempo otro Gonzalo Cervantes, sevillano, autor de dos obras de asuntos teológicos; pero no es el que menciona el autor del *Quijote*, pues no se le pueden aplicar los versos anteriores ni las alusiones á Marte y á Apolo.

Argamasilla, era patria de Francisco de Contreras, autor de una obra titulada *Nave trágica de la India*, impresa en Madrid en 1624, y dedicada á Lope de Vega, y si se recuerda la rivalidad de Cervantes y Lope, no será aventurado suponer que Contreras fué uno de los enemigos de Cervantes, y que éste se propuso ridiculizarle en el *Quijote* llamándole académico y suponiendo que en su patria hubo una academia, no al modo que nosotros la conocemos, sino como Cervantes describe la de Sevilla (1).

Falta en esta reseña hacer mención de aquellas seguidillas manchegas que hacían retozar y brincar al mismo tiempo el corazón y el cuerpo; baile inocente, alegre, sencillo, exento de la lascivia de la zarabanda, la alemana, la zapateta y los gambitos, tan en boga en aquellos tiempos, porque es una de las cosas más típicas de la provincia de Ciudad-Real.

En las seguidillas, á las cuales sólo aventajan en antigüedad los bailes en corro y la danza prima, lucían el donaire, la gracia, la agilidad y la soltura las manchegas, y era de ver el menudo y vivo mover los pies, la cadencia y compás de los brazos, las suaves ondulaciones del cuerpo y el encanto de sus ojos, que tenían más encantos que los famosos ojos del Guadiana.

En cuanto á ellos, amigos de mascaradas y de curiosear desde las torres lo que hacían sus lindas vecinas en los patios de las casas (2), podéis figurároslos también pulsando la guitarra, arrancando á la vihuela notas, ora vivas y alegres, ora sentidas y graves, que se siguen y se atropellan como muchachos juguetones, ó que dejan sentir en sus cadencias el

---

(1) También hubo otro Francisco de Contreras, que vivía en 1624; pero, según consta en su biografía, escrita por el interesado, era natural de Segovia, y el autor de la *Nave trágica* dice ser natural de Argamasilla de Alba. Estos dos hechos relativos á los Gonzalos de Cervantes y á los Franciscos de Contreras, con otros muchos que podrían citarse, muestran lo fácil que es encontrar distintas personas que, con el mismo nombre, coinciden en muchos puntos y circunstancias, pues eran coetáneos y eran escritores los unos y los otros, y los últimos residían en Madrid al mismo tiempo. Respecto del Francisco de Contreras, de Argamasilla, el Sr. Serrano Sanz, docto catedrático, publicó interesante noticia en la *Revista de Archivos*.

(2) Visita de la provincia de la Mancha y riberas del Tajo de 1603, 4 y 5.

desfallecimiento de la desilusión, la ternura del amor, la alegría, la duda, la esperanza, todo mezclado, todo confundido; siendo tan aficionados á la música de la vihuela, que hay villa que consigna con más satisfacción y orgullo que las grandezas de su historia guerrera, y que los blasones de sus hidalgos, el que éstos fueron maestros consumados en tan noble arte, y por esto ha quedado escrita, ya que no grabada en mármoles y bronces, la imperecedera fama de dos licenciados, Ballesteros y Perea, gran legista y hombre de muchas letras el primero y gran teólogo el segundo, á quienes ensalzan sus convecinos, en primer término, por ser de los más insignes músicos que había en España (1).

He dicho.

(1) Relación topográfica de Almedina.

Nota final. El autor de este trabajo no pensaba publicarle por ahora; mas atendiendo al deseo manifestado por varias personas de conocerle en breve plazo, apresura su impresión, prescindiendo de hacer las notas y citas con toda la escrupulosidad y detalle usual en estos casos.

*Se acabó de imprimir el día 8 de Mayo de 1905.*

P.L My 8/50

476933
HSp Blázquez y Delgado Aguilera, Antonio
B6461kx La Mancha en tiempo de Cervantes.

NAME OF BORROWER.

DATE.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED